



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta N° 420
10 de noviembre de 2021 - 15:00 hs.
Orden del día

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 418 y N° 419.
2. Informe de Dirección:
 - a) REREC-2021-1307-E-UBA-REC (24/9/21): aprobación de los términos del “Acta Acuerdo Paritario” del sector no-docente, nivel particular, a suscribir con la Asociación del Personal de la UBA (APUBA) que, como Anexo (ARR-2021-483-UBA-SHA), forma parte de la presente Resolución.
 - b) REREC-2021-1357-E-UBA-REC (4/10/21): prórroga de la vigencia de los artículos 8°, 9°, 10° y 11° de la Resolución *ad referendum* del Consejo Superior REREC-2020-1087-E-UBA-REC hasta el 31/12/21.
 - c) REDEC2021-1934-E-UBA-DCT#FFYL (7/10/2021): designación de la Prof. Ileana Kleinman como Ayudante de Primera Sustituta, con dedicación simple, de “Lengua y Cultura Griegas II” (Rodríguez Cidre-Buis), desde el 13/09/21 hasta el 12/12/21 (Licencia por maternidad de la Prof. Victoria Maresca, Fondo Anual por Maternidad).
 - d) RESCS-2021-1181-E-UBA-REC (14/10/21): aprobación del Convenio entre la UBA y UBATEC SA que, como Anexo I (ACS-2021-297-E-UBA-SG#REC), forma parte de la presente resolución.
 - e) RESCS-2021-1193-E-UBA-REC (14/10/21): reemplazo del artículo 119 del CÓDIGO.UBA I-3 (Reglamento de Acceso a la Información Pública de la UBA).
 - f) RESCS-2021-1194-E-UBA-REC (14/10/21): designación de los miembros integrantes del Tribunal de Transparencia de la UBA.
 - g) REREC-2021-1444-E-UBA-REC (15/10/21): llamado a concurso cerrado general de antecedentes y oposición, para cubrir cargos del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no-docente de las Instituciones Universitarias Nacionales en la Secretaría General, según se detalla en el Anexo – a (ARR-2021-554-UBA-SHA), – b (ARR-2021-556-UBA-SHA) y -c (ARR-2021-558-UBA-SHA), que se adjuntan a la presente resolución.
 - h) REREC-2021-1445-E-UBA-REC (15/10/21): llamado a concurso cerrado general de antecedentes y oposición, para cubrir cargos del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no-docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, en el ámbito de la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, dependiente de la Subsecretaría General y de la Secretaría General, según se detalla en el Anexo – a (ARR-2021-549-UBASHA),- b (ARR-2021-

550-UBA-SHA) y -c (ARR-2021-551-UBA-SHA), que se adjuntan a la presente resolución.

- i) REREC-2021-1451-E-UBA-REC (18/10/21): aprobación de la actualización de la nómina de los trámites habilitados y su codificación, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la UBA, según se indica en el Anexo (ARR-2021-8-E-UBA-SG#REC), que se adjunta a la presente resolución.
- j) RESCD-2021-2900-E-UBA-DCT#FFYL (18/10/21): aprobación del llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a del Instituto de Filología Clásica; y declaración de la apertura de la inscripción a dicho concurso a partir del día 6/10/21 hasta el 13/12/21 inclusive.
- k) RESCD-2021-2911-E-UBA-DCT#FFYL (18/10/21): aprobación del llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a del Instituto de Artes del Espectáculo “Dr. Raúl H. Castagnino”; y declaración de la apertura de la inscripción a dicho concurso a partir del día 6/10/21 hasta el 13/12/21 inclusive.
- l) RESCD-2021-2912-E-UBA-DCT#FFYL (18/10/21): ratificación de resoluciones dictadas por el Decano de la Facultad *ad referendum* del Consejo Directivo.
- m) RESCS-2021-1208-E-UBA-REC (18/10/21): ratificación de resoluciones dictadas por el Rector de la Universidad *ad referendum* del Consejo Superior.
- n) RESCS-2021-1211-E-UBA-REC (19/10/21): establecimiento de los nuevos Reglamentos del Programa de Becas de Ayuda Económica “Nicolás Avellaneda” (destinadas a lxs alumnxs del último año de las escuelas medias, no matriculadxs en esta Universidad, de acuerdo con las condiciones incluidas en el reglamento que figura como Anexo I (ACS-2021-321-E-UBASG#REC) de la presente Resolución, encuadrándose en el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-45) y del Programa de Tutorías “Universitarios/as por más Universitarios/as, para aplicarse al Programa de Becas de Ayuda Económica “Nicolás Avellaneda”, de acuerdo con las condiciones incluidas en el reglamento que figura como Anexo II (ACS-2021-320-E-UBA-SG#REC) de la presente, encuadrándose en el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-45.
- ñ) RESCD-2021-2918-E-UBA-DCT#FFYL (26/10/21): solicitud a la UBA del otorgamiento del beneficio del “Año Sabático” a la Prof. María Inés Crespo, por el período comprendido entre el 1/3/22 y el 28/2/23, a los fines de completar una investigación en el campo de los estudios de género aplicados a la cultura griega antigua.
- o) RESCS-2021-1213-E-UBA-REC (27/10/21): ratificación de resoluciones dictadas por el Rector de la Universidad *ad referendum* del Consejo Superior.
- p) RESCS-2021-1229-E-UBA-REC (27/10/21): solicitud al Congreso de la Nación del aumento de las partidas destinadas a salud mental en el proyecto de ley de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2022, como así también a todos los gobiernos provinciales y municipales para que incrementen los recursos destinados al desarrollo de políticas de salud mental en todos los niveles de atención.
- q) RESCS-2021-1236-E-UBA-REC (27/10/21): aceptación de la renuncia a partir del 1/7/21 de la Dra. Mónica Cragolini al cargo de Profesora Regular Asociada, con dedicación exclusiva, de “Metafísica”, del Departamento de Filosofía de la FFyL.

- r) ME-2021-05794616-UBA-DLEC#FFYL (27/10/21): elevación de la constitución de las mesas de examen correspondientes al Turno de Diciembre de 2021.
- s) EX-2021-05824467- -UBA-DME#FFYL (28/10/21): elevación del pedido de contratación de la Prof. Rosalía Vofchuk como Profesora Adjunta, con dedicación semiexclusiva, de “Sánscrito” y “Lectura y Análisis de Textos en Sánscrito”.
- t) REDEC-2021-2097-UBA-DCT#FFYL (29/10/21): designación de la Prof. Camila Belleli como Ayudante de Primera (*ad honorem*) de “Lengua y Cultura Griegas II” (Rodríguez Cidre-Buis), desde el 13/09/21 hasta el 12/12/21 (Licencia por maternidad de la Prof. Victoria Maresca).
- u) REDEC-2021-2115-E-UBA-DCT#FFYL (1/11/21): aprobación de las fechas para el circuito de organización de las mesas de exámenes finales y libres en modalidad virtual correspondientes al Turno de Diciembre 2021.
- v) Reunión con Secretaría Académica (1/11/21).
- w) REREC-2021-1521-E-UBA-REC (3/11/21): designación con carácter *ad honorem* de la Mg. Verónica Rusler, como Coordinadora General, de la Mg. Andrea Wengrowicz, como Sub-Coordinadora Académica, y de la Dra. Zulema Beltrami, como Sub-Coordinadora Ejecutiva, del “Programa Discapacidad y Universidad” dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Rectorado y Consejo Superior.
- x) REREC-2021-1522-E-UBA-REC (3/11/21): aceptación de la renuncia presentada por la Lic. María Rosa Jurado a las funciones de Sub-Coordinadora General *ad-honorem* de la Red de Museos; y designación con carácter *ad honorem* del Dr. José Nápoli para desempeñar funciones como Sub-Coordinador General de la Red de Museos.
- y) EX-2021-05962969- -UBA-DME#FFYL (5/11/21): elevación del informe de dedicación del Profesor Titular Plenario Pablo Cavallero.
- z) EX-2021-05962964- -UBA-DME#FFYL y EX-2021-05962133- -UBA-DME#FFYL (5/11/21): elevación de los informes de dedicación de lxs Profesorxs Regulares del Departamento.

3. Adscripciones:

- El Prof. Esteban Bieda presenta el informe final de adscripción (período: 2020-2021) de Karen López Nocera a la cátedra de “Lengua y Cultura Griegas” (Castello), cuyo tema es “Desplazamientos y sustituciones en el *Banquete* de Platón: un abordaje literario”.

4. Propuestas del Departamento para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras.

5. Dictado de “Lengua y Cultura Griegas I” y “Lengua y Cultura Latinas I” en el marco del Programa UBA XXII durante el ciclo lectivo 2022.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Acta de la Reunión de Junta N° 420

En Buenos Aires, a diez días del mes de noviembre de 2021, a las 15:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, Julieta Cardigni, Enzo Diolaiti y Analía Sapere (mayoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro, Natalia Gaitán y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 418 y N° 419.

El Acta N° 419 es aprobada por todas las representaciones, excepto Minoría de Graduadxs. Al igual que el acta N° 418, queda pendiente de aprobación de Minoría de Graduadxs.

2. Informe de Dirección:

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del informe, detallados por la Secretaria Académica, quien agrega que el 9 de noviembre, tras el envío del orden del día, se realizó la elevación de los informes de dedicación de lxs Profesorxs y Auxiliares docentes interinxs del Departamento (EX-2021-06002952- -UBA-DME#FFYL).

3. Adscripciones:

La junta toma conocimiento.

4. Propuestas del Departamento para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras.

La Directora recuerda que, luego de debatir a lo largo de todo el último año, el 27 de octubre del corriente se llevó a cabo una reunión de Junta Extraordinaria, donde tres representaciones presentaron una propuesta integral concreta para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras y, luego, se debatieron algunas cuestiones puntuales de la misma. A continuación, invita a lxs presentes a tomar la palabra.

El Prof. Diolaiti refiere que el pasado sábado su representación mantuvo con su claustro una reunión, de la cual se derivaron una serie de reflexiones o conclusiones preliminares que desean compartir con lxs miembros de la Junta; explica que se trata de unas apostillas a la propuesta presentada por Mayoría de Profesorxs, Minoría de

Graduadxs y el Claustro de Estudiantes en la reunión de Junta Extraordinaria, centradas en cuatro cuestiones: las dos primeras, relacionadas con el ciclo de Grado (el tándem “Introducción a las Literaturas de la Antigüedad”–“Introducción a los Estudios Literarios”; y los dos niveles de Lengua y Cultura); en tercer lugar, los cursos de “Filología Griega” y “Filología Latina”; y, por último, las materias optativas del Departamento. A continuación, Mayoría de Graduadxs comparte en pantalla un documento, explicando con detalle cada una de sus sugerencias (se adjunta el archivo compartido, como Anexo A):

- CICLO DE GRADO

- Las Introducciones

- * Consideraciones

(a) Se verifica una superposición de contenidos entre las dos Introducciones que no redundan en una diversificación.

(b) Una Introducción a las Literaturas de la Antigüedad supone un enfoque más específico que una Introducción a los Estudios Literarios en el tramo inicial de la carrera.

(c) Tener que optar por una u otra materia podría llevar a que menos estudiantes elijan la materia propuesta desde el área de clásicas (por lo expuesto en b) e incluso ir en detrimento de la elección de la orientación.

- * Propuesta

-Integrar los contenidos específicos de clásicas a los contenidos mínimos de Introducción a los Estudios Literarios.

-Dictar la Introducción de manera conjunta entre docentes del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas y del Departamento de Letras.

- Los cursos de Lengua y Cultura

- * Consideraciones

(a) Cada orientación tiene un máximo de 2 (dos) materias en el ciclo de formación general.

(b) Existe una demanda atendible respecto de la formación en literatura clásica para todx egresadx de la carrera de Letras.

(c) Existe un reparo atendible para la instrumentación de (b) en virtud de la formación lingüística que ofrecen los cursos de Lengua y Cultura para todx egresadx de la carrera de Letras.

(d) Los niveles II de cada lengua experimentan una sangría de matrícula muy sensible en relación con el curso precedente.

- * Propuesta

A. Estructurar las dos materias de clásicas en el ciclo de grado de la siguiente manera:

1. Un primer curso a elegir entre: Lengua y Cultura Griegas I y Lengua y Cultura Latinas I.

2. Un segundo curso no correlativo al anterior: nivel I de la otra lengua. O Un segundo curso correlativo al anterior a elegir entre: Lengua y Cultura Griegas II, Lengua y Cultura Latinas II, Literatura Griega Antigua y Literatura Latina Antigua.

B) Idear las propuestas de cada Literatura en virtud de los siguientes aspectos:

1. Tanto Literatura Griega Antigua cuanto Literatura Latina Antigua se vuelven correlativas de los niveles I de la lengua correspondiente.

2. Se eleva a 8 (ocho) horas la carga horaria de estas materias.

3. En función de (2) se abre la posibilidad de trabajar con textos fuente en lengua original, desplegar los contenidos gramaticales necesarios *ad hoc* e incluir la perspectiva filológica (y su método)

4. A diferencia de un segundo nivel de Latín o de Griego, que se organiza en torno a la lengua aunque incluya contenidos de literatura, estas asignaturas se organizan y se estructuran en torno a contenidos de literatura si bien incluyen contenidos de lengua.

- Orientación en Letras Clásicas

➤ Las Filologías

* Consideraciones

(a) La orientación en Letras Clásicas conlleva una carga horaria sensiblemente superior al resto de las orientaciones de la carrera de Letras y a las demás carreras de la Facultad.

(b) La formación de grado no supone agotar todos los contenidos de una disciplina, sino desarrollar y construir herramientas teóricas, hermenéuticas, un método de trabajo.

(c) El grado es el punto de partida de los estudios superiores.

(d) La denominación Paleografía, Ecdótica y Filología Griegas/Latinas ignora otras disciplinas concomitantes como Papirología y Epigrafía al tiempo que desagrega aquello que Filología integra.

* Propuesta

(a) Mantener las denominaciones Filología Griega y Filología Latina.

(b) Volver cuatrimestrales los cursos de Filología.

(c) A los efectos de optimizar el dictado cuatrimestral, articular entre Filología Latina y Filología Griega temas que son específicos para cada una de ellas y así evitar la superposición de temas.

(d) Construir espacios de formación permanente para graduados de Letras Clásicas coordinados desde el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas y el Instituto de Filología Clásica.

- Materias optativas dictadas por el Departamento

A) Materias optativas existentes

* Propuestas

(a) Con excepción de los niveles V de griego y de latín, ofertar materias optativas cuyos contenidos permitan que sean cursadas por estudiantes de otras orientaciones de la carrera de Letras y de otras carreras de la Facultad (es decir, que no requieran los cuatro niveles de lenguas clásicas obligatorios).

(b) Articular con el Departamento de Letras la inclusión explícita de materias optativas pertinentes en las otras orientaciones de la Licenciatura y del Profesorado de Letras (es decir, que de ser posible figuren entre un listado acotado de materias optativas en los tramos libres de las respectivas orientaciones).

B) Creación de materias optativas

* Consideraciones

(a) El Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas es transversal a los demás Departamentos de la Facultad.

(b) Por lo anterior, su perspectiva es interdisciplinaria.

(c) Las materias optativas se pueden dictar con una frecuencia menor que las obligatorias.

(d) No es conveniente pensar en optativas específicas para el Profesorado o para la Licenciatura, dado que ello restringe a lxs destinatarixs previstxs.

* Propuestas

- Crear las siguientes materias optativas en vista no solo de su pertinencia para la formación integral de lxs estudiantes de la orientación sino también de su potencial interés para estudiantes de otras orientaciones de la carrera de Letras y de otras carreras de la Facultad: Mito y Religión; Tradición Clásica, Retórica, Materialidad, oralidad y escritura en el mundo antiguo, (Trans)feminismos y estudios cuir para las literaturas antiguas, Literaturas antiguas, ESI y canon escolar.

El Prof. Diolaiti aclara que la propuesta esbozada para al ciclo de Grado intenta ampliar las posibilidades y solicita que, por favor, no se enmarque el debate en un intento de avanzada contra las lenguas y los estudios clásicos, o se vincule la propuesta con las experiencias en otros países, ya que no están proponiendo desterrar los niveles de Lengua y Cultura, sino ampliar la oferta. Por otra parte, señala que ellxs mismxs trabajan y viven en función de enseñar Latín y Griego, con lo cual no van a actuar en detrimento del propio espacio del que forman parte. Expresa que no se está discutiendo el cercenamiento de contenidos de lengua, sino que su objetivo es ampliar las posibilidades, porque entienden que el estudio de la lengua no es un estudio que se impone: nadie estudia por obligación, menos en el nivel superior; por esto mismo, consideran que su propuesta retoma las observaciones realizadas hasta el momento. Con respecto a las Filologías, la Prof. Sapere observa que las consideraciones presentadas partieron, por un lado, de la reunión con su claustro y, por otro, de una reunión conjunta que mantuvieron el día anterior los equipos docentes de ambas asignaturas.

A las 15:41 hs., ingresa a la reunión la Prof. Manfredini.

Patricio Couceiro señala que, atendiendo a algunos comentarios y objeciones planteados, las representaciones intervinientes en la propuesta de la reforma del Plan de Estudios presentada en la reunión de Junta Extraordinaria realizaron una serie de modificaciones a la misma, arribando a una nueva versión que desean compartir. Antes de hacerlo, dice que quiere hacer una pequeña mención de lo que sucede actualmente en España, donde se intenta eliminar los cursos de Griego y de Latín del nivel secundario; relata que hace unos días hubo en Madrid una manifestación bastante multitudinaria, en la cual lxs docentes y estudiantes pedían que no se recortaran las asignaturas a partir de una optatividad. Expresa que le parece interesante traerlo a colación en este momento tan particular. Acto seguido, comparte en pantalla la nueva presentación conjunta de Mayoría de Profesorxs, Minoría de Graduadxs y Estudiantes, explicando con detalle las modificaciones o alternativas que se sugieren respecto de la presentación anterior (se adjunta el documento compartido, como Anexo B). Con respecto al ciclo de Grado, a las propuestas realizadas en la reunión de Junta Extraordinaria, suman una nueva opción, que consiste en incorporar una mayor carga horaria (aumentada de 96 a 128 horas) en los niveles I y II de Lengua y Cultura. Para el ciclo de Orientación, específicamente para las Filologías, y en función de las observaciones realizadas por lxs docentes de “Filología Griega”, quienes no estuvieron de acuerdo con la opción de cambiarle el título a las asignaturas (pasar de “Filología Griega/Latina” a “Paleografía, Ecdótica y Filología Griegas/Latinas”), presentan una segunda opción: conservar el nombre de las materias, pero cuatrimestrales y con un incremento de la carga horaria (aumentada de 96 a 128 horas), para compensar las horas que se perderían en la cuatrimestralización de las materias anuales. Explica que esta propuesta está en estrecha relación con el planteo del aumento de la carga horaria en los niveles de Lengua y Cultura del ciclo de Grado. Por otra parte, la cuatrimestralización de las Filologías implicaría, a su vez, la modificación de los contenidos, así como la unificación de criterios y metodologías de trabajo entre ambas cátedras. En los demás aspectos, mantienen la misma propuesta.

Natalia Gaitán explica que el aumento de la carga horaria de 6 a 8 horas semanales (como algunas cátedras ya lo hacen) se relaciona con la posibilidad de seguir sosteniendo los dos niveles de Lengua y Cultura en el ciclo de Grado, pues esto permitiría incrementar los contenidos de literatura, sin ir en detrimento del estudio de la lengua; por otra parte, favorecería no solo a lxs estudiantes sino también a lxs docentes del Departamento, ya que tendrían esas horas a su cargo; además, se complementarían mejor la lengua y la cultura en los primeros dos niveles, que están destinados a todxs lxs estudiantes de la carrera de Letras. Respecto de las materias optativas propuestas por Mayoría de Graduadxs, expresa que personalmente le parecen interesantes las temáticas y que sería importante contar con distintas opciones para que cada estudiante pueda hacer un recorrido individual dentro de una orientación que ciertamente posee varias materias obligatorias. No obstante, señala que la propuesta tendría una limitación, pues no debe perderse de vista el hecho de que las materias optativas se verán reducidas, cuando se introduzca al nuevo Plan el seminario PST obligatorio. Resalta el hecho de que en algunos puntos coinciden todas las representaciones y que sería positivo alcanzar un punto medio para que la propuesta final pueda contar con el mayor consenso de la Junta Departamental.

Sergio Antonini dice que celebra que haya puntos de contacto y convergencias después de tanta desavenencia y que le parece importante llegar a un consenso para poder dialogar desde otro lugar con el Departamento de Letras. Sin embargo, respecto

de la cuatrimestralización de las Filologías, señala que su representación se encontró en tensión, porque esa fue su propuesta original, respondiendo de alguna manera a las demandas de su claustro; y que cuando eso se planteó en la Junta, se les objetó que querían recortar los contenidos de las asignaturas; fue ahí cuando se hicieron eco de dicha objeción y trataron de mantener la anualidad; luego, propusieron un cambio de nombre, y eso también se les criticó. Expresa que, al proponerlo, partieron del supuesto de que la paleografía incluía la papirología y la epigrafía. Pero aclara que a ellxs volver a la opción de la cuatrimestralización de las Filologías lxs deja un poco más cómodxs. En relación con el recorte de contenidos, remarca que también lo es pasar contenidos al posgrado; considera que esa línea de pensamiento, en realidad, empobrece la carrera de Grado, y que su esfuerzo debería dirigirse a hacer el grado lo más rico posible, para que, en todo caso, la especialización se haga luego desde otro lugar.

Acerca de lo observado por Natalia Gaitán sobre las materias optativas, la Prof. Cardigni señala que es cierto que tienen menos margen a partir de la inclusión de nuevas instancias curriculares obligatorias, pero que lo interesante es que esas materias figuren en el Plan de Estudios, aunque no se dicten todos los cuatrimestres ni todos los años, sino que tengan un dictado intermitente, en base a diversas cuestiones (por ejemplo, quién las dictará), así como figuran otras asignaturas en el Plan de Estudios que no se ofrecen siempre. Por otra parte, con ellas les interesaba recuperar una cuestión tratada hace un tiempo en la Junta, esto es, la encuesta sobre las áreas de vacancia (en ese caso en los seminarios del área) que a lxs estudiantes les interesaba que se abordaran desde los estudios clásicos, y que, por otra parte, también generan interés de otras orientaciones y de otras carreras de la Facultad, lo cual también beneficiaría al Departamento. Por otro lado, su representación insiste en la existencia de una materia con el énfasis puesto en la literatura, con un enfoque filológico de los textos. En este sentido, les interesa retomar la experiencia del dictado actual de “Literatura Griega Antigua”, que ha tenido gran éxito de inscriptxs. Pide la palabra para Gastón Prada, quien ha sido docente de la materia, para que comparta sus impresiones en primera persona y quede bien visible lo importante que es el dictado de esta materia para el Departamento.

El Prof. Gastón Prada toma la palabra y comenta que en múltiples oportunidades lxs estudiantes de la materia manifestaron a lxs docentes que si hubiesen tenido la oportunidad de cursar antes la asignatura, esto hubiese sido un incentivo para después seguir la orientación en Clásicas. En cuanto a una mala interpretación que pueda hacerse con respecto a un recorte de los contenidos de lengua, a partir de la sustitución del segundo nivel de Lengua y Cultura Griegas/Latinas por Literatura Griega/Latina Antigua, afirma que, en todo caso, eso es materia de discusión: también es posible hacer el camino inverso, comenzando por la literatura en traducción. Comenta que en “Literatura Griega Antigua” empiezan con el texto griego, con el alfabeto, y que siempre que presentan una traducción, al lado ofrecen y abordan el texto griego.

Sergio Antonini aclara que su propuesta en ningún momento pone en duda la importancia y necesidad de que se dicten las Literaturas Griega y Latina. La ampliación de la carga horaria de los niveles I y II de Lengua y Cultura que se dictan en el ciclo de Grado tiene que ver justamente con la necesidad de redoblar la carga de literatura, para balancear la crítica que reciben en cuanto a que no se aborda suficientemente la literatura en los niveles iniciales; consideran que, con esa propuesta, se supliría esa deficiencia y se dejaría abierta la puerta para profundizar una literatura clásica en el tramo de las materias optativas.

En relación con la propuesta de Mayoría de Graduadxs de una literatura con enfoque filológico, Patricio Couceiro pregunta en qué herramientas o propuestas se basarán desde el ámbito filológico en dicha literatura, pues la “Literatura Griega Antigua” actualmente se está dando en traducción y, según entendió por lo dicho por el Prof. Prada, el único aspecto filológico que están tratando es el alfabeto. El Prof. Prada aclara que no solamente se ve el alfabeto, sino que este es una herramienta para seguir el texto griego que acompaña las traducciones, para que lxs estudiantes puedan cotejar precisamente la traducción, observar la musicalidad que produce la aliteración de las palabras, etc. Por otra parte, si no se equivoca, en la propuesta presentada por Mayoría de Graduadxs se plantea una correlatividad con el primer nivel de Lengua y Cultura, con lo cual no sería el sentido inverso desde la nada, desde la literatura en traducción hacia el alfabeto, ya que se supone que lxs alumnxs tendrían una base.

Natalia Gaitán observa que en la actualidad no existe una correlatividad con el primer nivel de Lengua y Cultura. La Prof. Cardigni corrobora que en su propuesta las Literaturas son correlativas del nivel I de Lengua y Cultura. La Prof. Sapere aclara que esa propuesta implicaría la modificación de la redacción actual de los contenidos mínimos de “Literatura Griega Antigua” y del borrador de los contenidos mínimos de “Literatura Latina Antigua”; con la idea de recuperar cierto abordaje filológico, se introducirían cuestiones relacionadas con la lingüística, ya que están proponiendo que las Literaturas sean correlativas con un primer nivel de Lengua y Cultura. De este modo, lxs alumnxs ya contarían con herramientas básicas de tipo lingüístico que les permitirían a lxs docentes que están a cargo de la materia introducir, del modo que mejor les parezca - pues allí también hay libertad de cátedra -, qué tipo de textos podrían ser utilizados como ejemplos y la manera de darlos. Se apela al hecho de que serían docentes del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas quienes dictarían esas materias; y, dado que a todxs les interesa la lengua, la filología, sería una oportunidad de dar vuelta la cosa: no partir desde la morfología hasta el análisis sintáctico, sino al revés: partir de la literatura, lo cual constituye un gran desafío didáctico y académico.

El Prof. Cavallero dice que quiere hacer una reflexión respecto de la “literatura con enfoque filológico”. Pregunta a Mayoría de Graduadxs cuál es su concepto de filología, pues no comprende cómo un alumno que, en el mejor de los casos hizo un nivel de Griego o de Latín, puede cursar una literatura con enfoque filológico; señala que puede entender que quieran hacer una Introducción a la Literatura Griega o Latina, leída en castellano (como se hace desde hace años, por ejemplo, en la UCA o en otras universidades del país); puede ser que esa literatura con un análisis literario atraiga a los alumnos, pero señala que proponer una materia como Literatura Griega/Latina Antigua con enfoque filológico le parece un despropósito, casi un oxímoron, pues no cree que con un alumno que ha cursado un solo nivel de Lengua se pueda encarar un enfoque filológico o lingüístico. Observa que en los niveles I de Lengua y Cultura Griegas/Latinas siempre hay literatura con un enfoque literario, mientras el enfoque filológico es mínimo. El hecho de que puedan leer, como dijo el Prof. Prada, el texto que está al lado de la traducción y no entender nada -porque lo único que pueden hacer, en el mejor de los casos, es leer las palabras- no cree que sea un abordaje de la literatura con enfoque filológico.

Patricio Couceiro pregunta cuál sería la diferencia con un segundo nivel de Lengua y Cultura; comenta que en su cursada del segundo nivel de Lengua y Cultura Griegas/Latinas, que cursó no hace mucho, la parte literaria estaba, se leyeron textos en

traducción y también se abordó el texto original de esas obras en traducción; considera que es un poco arriesgado partir de traducciones, especialmente en el caso de los textos clásicos. Recuerda, por ejemplo, que desde Graduadaxs hace un tiempo se propuso un taller de traducción de *La Ilíada*, justamente porque las traducciones existentes en la actualidad no reflejaban ciertos aspectos como la oralidad. Asimismo, pregunta cómo sería empezar al revés, primero por la literatura y después pasar a los contenidos de lengua, porque no le queda claro.

La Directora pregunta por qué, si se propone una Literatura Griega/Latina Antigua que sea correlativa de un curso de Lengua y Cultura, para que lxs estudiantes tengan conocimientos previos de lengua, no se podrían seguir estudiando la lengua y la literatura juntas, como se hace en la actualidad.

El Prof. Diolati aclara que, dado que se está hablando de materias del ciclo de Grado, piensan la filología en sentido *lato*, y que está claro que en los niveles I y II de Lengua y Cultura no se hace filología en sentido estricto. Del mismo modo, esas literaturas que se proponen como correlativas de un nivel I de Lengua y Cultura, tienen que ver con buscar un consenso, dado que es el punto más conflictivo en el que se encuentran. Explica que cuando se refieren a una perspectiva filológica de las literaturas lo piensan en el sentido de poder trabajar textos fuente en lengua original, y que si para abordar estos pasajes, seleccionados en virtud del corpus de textos y del eje de la materia en cuestión, es necesario reponer algún contenido de lengua que no se vio en el nivel I, bien se podría hacer; pero que la diferencia entre un nivel II de Lengua y Cultura y estas Literaturas tiene que ver con la centralidad que se le da a la literatura; en los niveles I y II, claramente la lengua es la protagonista; dice que está muy bien que así sea y que este es el enfoque que les interesa a lxs presentes, pero señala que ellxs entienden que hay otros enfoques e intereses posibles, a los que también quieren atender, ofreciendo la posibilidad de que exista una materia donde haya más espacio para el estudio de la literatura, que puede atraer potenciales estudiantes de la orientación.

La Secretaria Académica sugiere que se podrían conjugar las dos propuestas realizadas, y que en las dos horas adicionales en los niveles de Lengua y Cultura se podrían dar más contenidos de literatura atendiendo a las demandas del Departamento de Letras, pero, a su vez, sin perder los contenidos de lengua para lxs estudiantes del ciclo de Grado. El Prof. Diolaiti señala que no se perderían esos contenidos. La Prof. Jurado señala que no es lo mismo seguir teniendo seis horas semanales en las que se dicten contenidos de lengua a lo largo de dos niveles obligatorios, a que uno de ellos sea optativo; por otro lado, para poder optar, es necesario conocer todos los contenidos. El Prof. Diolaiti dice que eso está claro, pero que ellxs entienden que unx estudiante del nivel superior construye su carrera en virtud de sus intereses y del diálogo con otrxs, es una búsqueda personal y colectiva. La Prof. Cardigni observa que, en su propuesta, lxs estudiantes tendrían los contenidos de Lengua, porque las Literaturas son correlativas a los niveles I. La Secretaria Académica pregunta por qué no agregar más literatura a las materias que el Departamento tiene actualmente en el ciclo de Grado y dejar para el tramo de materias electivas las Literaturas Griega y Latina. El Prof. Diolaiti responde que tanto el nombre de las asignaturas como el objeto de estudio son diferentes y que la propuesta tiene que ver con democratizar, con ampliar las posibilidades, y de incluir en las Literaturas la perspectiva filológica en un sentido *lato*, en el sentido de volverlas correlativas al primer nivel de Lengua y Cultura. Con ello, la posibilidad de conocer la lengua no se ve obturada, y se abre la oportunidad de ampliar el horizonte, la perspectiva en el segundo curso, siempre con la intención de contribuir a una mejora de

la orientación, nunca con la intención de vaciarla de contenido. La Prof. Cardigni agrega que de esta manera el Departamento aumentará la cantidad de materias que dicte en el ciclo de Grado: de cuatro asignaturas pasarían a tener seis. Asimismo, señala que desde el punto de vista de aumentar la matrícula del Departamento de Clásicas, la existencia de una materia que se llame Literatura Griega/Latina Antigua, frente a sumarle horas de cursada a un nivel II de Lengua y Cultura, puede resultar más eficaz para el/la alumnx que, quizás, no quiere seguir con el estudio de la lengua, pero sí con la literatura, y que de ese modo se lleva un panorama de ambos aspectos, que probablemente también le sirvan en su práctica docente.

En función de todo lo dicho, la Prof. Manfredini se pregunta si ese interés de que una Literatura Antigua, Griega o Latina, le dé entrada a aspectos de lengua que no hayan sido cubiertos en los niveles I y que vayan a cuento de lo que se está estudiando en la asignatura, no puede zanjarse con una reelaboración profunda de los contenidos mínimos o la estructura, por ejemplo, de un nivel II; si lo que se siente es que el peso de la literatura está muy desbalanceado respecto de la carga que tienen los contenidos de lengua, por qué no pedir a los equipos de cátedra que modifiquen un poco el enfoque. Considera que es un trabajo que los equipos docentes sobradamente pueden ponerse a discutir y contar para eso con un incremento de las horas de clase. Por otra parte, observa que es muy visible que en la situación que se plantea en los cursos y con el perfil de estudiante que existe hoy en día, por diversos motivos, se precisa un incremento de horas en los niveles I y II, incluso si se mantiene la modalidad de dictado que tienen actualmente. En relación a la afirmación del Prof. Diolaiti sobre la intención de democratizar, señala que no acaba de entender en qué punto el trabajo de lxs docentes del Departamento conspira contra la democratización del conocimiento, pues no cree que presentar lenguas antiguas asociadas con literaturas antiguas, que es lo que buenamente todxs intentan hacer en los cursos actuales de Lengua y Cultura, lxs convierta en inútiles frente a la democratización y la expansión del conocimiento. Le parece que no corresponde la palabra, ya que nadie está presionando a nadie a hacer algo que no quiera; justamente, se trata de estudiantes que han llegado al nivel superior, y parte de lo que ello conlleva es poder comprender críticamente cuáles son los contenidos y conocimientos que las asignaturas dictadas por el Departamento les brindan; la dificultad o aridez de los temas de una determinada lengua no tienen por qué obstaculizar el acceso al conocimiento, que es lo que lxs docentes ofrecen. Señala que no comprende cómo poner el foco en una literatura implica democratizar. Le parece que sencillamente es otra perspectiva, que no niega que sea interesante, y que cree que si todxs tienen interés en darle más lugar, eso lxs tiene que obligar a una revisión bien profunda de lo que hacen los equipos docentes en las materias del Departamento, no necesariamente a crear materias más lavadas y diluidas, solamente para que no les “caiga en el lomo” la etiqueta de la no democratización de los contenidos.

La Prof Steinberg escribe en el *chat* que es poco probable que unx alumnx que cursó y aprobó “Literatura Griega Antigua” esté en condiciones de cursar a continuación “Lengua y Cultura Griegas III”.

En relación con la pregunta del Prof. Cavallero, el Prof. Torres responde que obviamente no son lxs estudiantes de “Literatura Griega Antigua” lxs que aplican el enfoque filológico, sino que es la cátedra la que trabaja desde el texto griego, y efectivamente lo filológico queda reducido fundamentalmente a algo semántico, que consiste en marcar ciertas palabras, recurrencias y conceptos que hacen a la literatura griega antigua. Respecto de la pregunta realizada por Patricio Couceiro en el *chat*

(“¿Por qué están en contra de Introducción a las Literaturas Antiguas si lxs estudiantes tienen que elegir?”), afirma que él particularmente no está en contra de esa Introducción, pero que se pregunta cuál es la viabilidad de que el Departamento de Letras la acepte. Por otro lado, afirma que está completamente de acuerdo con la cuatrimestralización de las Filologías, porque alargan mucho la carrera a lxs estudiantes de la orientación; y que, si se pudieran agregar dos horas más, sería óptimo; pero se pregunta si en los niveles I y II, que se dictan en el ciclo de Grado, se pueden agregar más horas de las pautadas por la Facultad. La Directora responde que “Gramática”, “Lingüística” y “Teoría y Análisis Literario” tienen 128 horas, con lo cual, si bien habría que consultarlo, eso es algo que se puede hacer. El Prof. Torres dice que, en cambio, no está de acuerdo con el cambio de nombre de las Filologías, que es una cuestión que le parece epistemológicamente insostenible, porque con el mismo criterio podría llamarse “Papirología, Epigrafía y Filología”; por otra parte, considera que es administrativamente problemático, pues él acaba de concursar por “Filología Griega” y va a hacer valer sus derechos de dar esa materia. Le parece que lo que tendrían que hacer es elevar la propuesta de reforma de Plan presentada por Mayoría de Profesores, Minoría de Graduadxs y Estudiantes junto con las apostillas elaboradas por Mayoría de Graduadxs al Departamento de Letras y ver qué margen de negociación tienen, porque en la Junta están hablando de cosas en las que, en general, internamente están de acuerdo, pero que a él le interesa ver la viabilidad que tienen esas propuestas en Letras.

Retomando lo señalado por la Prof. Steinberg en el *chat*, Natalia Gaitán observa que si una persona cursa, por ejemplo, “Literatura Griega Antigua” y luego decide seguir la orientación en Clásicas, tendría que cursar el segundo nivel para poder acceder al tercer nivel, ya que con “Literatura Griega Antigua” no adquiere los contenidos de lengua que se precisan para continuar con la orientación. Entiende que, en ese caso, la Literatura quedaría como optativa, con lo cual nuevamente se reduce la posibilidad de optativas hacia el final de la carrera. Por otra parte, pregunta qué pasa si una persona quiere cursar el nivel I de Lengua y Cultura Latinas, por ejemplo, y la “Literatura Griega Antigua” para completar su formación en el ciclo de Grado de la orientación en Clásicas; en ese caso, también se acotarían un poco las posibilidades porque el/la estudiante solo podría cursar materias del área de Griego, y no de ambas, como sí ocurre actualmente con los dos primeros niveles. La Prof. Cardigni observa que en su propuesta el/la estudiante puede cursar el nivel I de ambas áreas; en el caso de que curse la Literatura y después se decida por la orientación en Clásicas, tiene que cursar el segundo nivel de Lengua y Cultura y, en ese caso, la Literatura cursada le quedaría como optativa. En este sentido, es cierto que se reducen las optativas y también que no se puede cursar, por ejemplo, un nivel de Latín y la “Literatura Griega Antigua”. Reitera que la propuesta presentada por su Claustro pretende ampliar la oferta que el Departamento de Clásicas tiene en el ciclo de Grado: en vez de cuatro materias, tendrían seis, cantidad que no tiene ninguna otra orientación.

Acerca de la demanda de “Literatura Griega Antigua”, Patricio Couceiro pregunta si pueden acceder a las estadísticas de las opiniones estudiantiles a las que se refirió Mayoría de Graduadxs, ya que su claustro no tuvo acceso a ellas. Por otra parte, señala que le parece muy acotado el corpus de textos que se puede trabajar con un único nivel de lengua, por ejemplo, en términos de selección de pasajes, que no presenten problemáticas sintácticas un poco más complejas que las que se ven en un nivel I. Otro problema que observa es el hecho de que unx alumnx que elija la orientación en Clásicas tenga que hacer no solo dos materias, sino tres en el ciclo de Grado; es decir, si el/la estudiante decide hacer Literatura Griega o Latina Antigua, después de hacer un

nivel I de una lengua, tiene que cursar el nivel II, con lo cual se retrasaría un poco, porque podría haber un cambio de cátedra, por ejemplo, o comenzar la cursada en el segundo cuatrimestre y, luego, no poder hacer el nivel III de forma correlativa con una misma cátedra. Esto le parece problemático y una traba para lxs estudiantes que quieran seguir la orientación; también supone una restricción, pues actualmente para cursar “Literatura Griega Antigua” o, eventualmente “Literatura Latina Antigua”, no es necesario cursar un nivel de lengua, por razones obvias; entiende que no es comparable un nivel de Lengua y Cultura con una literatura en traducción, porque poseen herramientas y objetos de estudio distintos, con lo cual no pueden estar a un mismo nivel y ser asignaturas correlativas entre sí.

La Directora lee lo que escribió el Prof. Diolaiti en el *chat* en respuesta a lo dicho antes por la Prof. Manfredini: “Solo quisiera aclarar que usé el término ‘democratizar’ en el sentido de ampliar las posibilidades. Nunca quise implicar lo contrario respecto del estado actual”. Respecto de la restricción epistemológica que planteó anteriormente el Prof. Torres en relación con el nuevo nombre de las Filologías, la Prof. Ventura señala que eso le parece relativo, pues más allá de que se pueda estar o no de acuerdo con el título, en su momento se propuso “paleografía” precisamente porque se puede entender, en sentido amplio, como la ciencia de las escrituras antiguas, que engloba la epigrafía, la papirología, etc. Por otra parte, aclara que tampoco habría una restricción de tipo administrativa, pues cambiar el nombre de una materia ante el cambio de un Plan de Estudios tampoco es un dislate, sino algo que de hecho ocurre muy a menudo. Dice que, por supuesto, es algo que conviene hacer con el consenso de las personas que dictan la materia, pero no es algo que administrativamente no se pueda hacer o que no se haya hecho antes, y que no implica que la gente tenga que concursar nuevamente o que pierda el trabajo.

La Prof. Sapere informa que el día anterior lxs miembros de las cátedras de las Filologías mantuvieron una reunión, en la que la mayoría manifestó su desacuerdo con el cambio de nombre de las materias que se propuso en la reunión de Junta Extraordinaria, independientemente de lo que después se decida.

En relación con lo dicho previamente respecto de si estudiar antes la lengua o la literatura, o por qué darle tanta importancia a la lengua, la Directora expresa que, como ya señaló la Prof. Manfredini, eso tiene que ver con la metodología que se emplee para enseñar las materias, que es algo que se puede cambiar; no es necesario empezar por la lengua y seguir por la literatura; puede ser al revés, incluso en las mismas materias que existen ahora. En este sentido, considera que sería más fructífero que las cátedras se preguntaran por la conveniencia de ajustar los contenidos, por la manera en la cual se trabaja, para adecuarlos más a las demandas existentes. Por último, observa que para ella es reconfortante el hecho de que hayan tenido una reunión de Junta constructiva, donde se dialogó respetuosamente y se hicieron propuestas concretas. En ese sentido, cree que la reunión de Junta Extraordinaria del 27/10 fue fructífera, pues la presente es un poco el resultado de dicha reunión. Anuncia, finalmente, que el tema se seguirá discutiendo en la próxima reunión de Junta, que en principio será convocada para dentro de dos semanas.

A las 17:00 hs., se da por finalizada la reunión de Junta N° 420.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Julieta Cardigni

Enzo Diolaiti

Analía Sapere

Adriana Manfredini

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Natalia Gaitán

Germán Garzón Torres



REFORMA DEL
PLAN DE
ESTUDIOS DE
LETRAS
(ORIENTACIÓN
EN LETRAS
CLÁSICAS)

*Apostillas de Mayoría de
Graduados a la propuesta
presentada por Mayoría de
Profesores, Minoría de
Graduados y Estudiantes.*

PRELIMINARES

- El presente documento está elaborado sobre la base de la propuesta presentada por las representaciones de mayoría de profesores, minoría de graduados y estudiantes durante la reunión de junta extraordinaria del día 27-10-2021.
- Las sugerencias aquí esbozadas se centran en cuatro cuestiones:
 - ❖ El tándem *Introducción a las literaturas de la antigüedad – Introducción a los Estudios Literarios*
 - ❖ Las dos materias del área de clásicas presentes en el ciclo de grado
 - ❖ Los cursos de *Filología Griega y Filología Latina*
 - ❖ Las materias optativas del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas

Una materia introductoria

Ciclo de Grado de la Carrera de Letras

LAS INTRODUCCIONES

- **Consideraciones**

(a) Se verifica una superposición de contenidos entre las dos *Introducciones* que no redundan en una diversificación.

(b) Una *Introducción a las Literaturas de la Antigüedad* supone un enfoque más específico que una *Introducción a los Estudios Literarios* en el tramo inicial de la carrera.

(c) Tener que optar por una u otra materia podría llevar a que menos estudiantes elijan la materia propuesta desde el área de clásicas (por lo expuesto en b) e incluso ir en detrimento de la elección de la orientación.

Propuesta

- ❖ Integrar los contenidos específicos de clásicas a los contenidos mínimos de *Introducción a los Estudios Literarios*.
- ❖ Dictar la *Introducción* de manera conjunta entre docentes del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas y del Departamento de Letras.

Los cursos dictados por el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas

Ciclo de Grado de la Carrera de Letras

CICLO DE GRADO

- **Consideraciones**

- (a) Cada orientación tiene un máximo de 2 (dos) materias en el ciclo de formación general.
- (b) Existe una demanda atendible respecto de la formación en literatura clásica para todx egresadx de la carrera de Letras.
- (c) Existe un reparo atendible para la instrumentación de (b) en virtud de la formación lingüística que ofrecen los cursos de Lengua y Cultura para todx egresadx de la carrera de Letras.
- (d) Los niveles II de cada lengua experimentan una sangría de matrícula muy sensible en relación con el curso precedente.

CICLO DE GRADO

- Propuesta

A. Estructurar las dos materias de clásicas en el ciclo de grado de la siguiente manera:

1. Un primer curso a elegir entre: Lengua y Cultura Griegas I y Lengua y Cultura Latinas I.
2. Un segundo curso no correlativo al anterior: nivel I de la otra lengua.

O

Un segundo curso correlativo al anterior a elegir entre: Lengua y Cultura Griegas II, Lengua y Cultura Latinas II, Literatura Griega Antigua y Literatura Latina Antigua.

CICLO DE GRADO

- Propuesta

B. Idear las propuestas de cada Literatura en virtud de los siguientes aspectos:

1. Tanto *Literatura Griega Antigua* cuanto *Literatura Latina Antigua* se vuelven correlativas de los niveles I de la lengua correspondiente.
2. Se eleva a 8 (ocho) horas la carga horaria de estas materias.
3. En función de 2., se abre la posibilidad de trabajar con textos fuente en lengua original, desplegar los contenidos gramaticales necesarios *ad hoc* e incluir la perspectiva filológica (y su método).
4. A diferencia de un segundo nivel de Latín o de Griego, que se organiza en torno a la lengua aunque incluya contenidos de literatura, estas asignaturas se organizan y se estructuran en torno a contenidos de literatura si bien incluyen contenidos de lengua.

Orientación en Letras Clásicas

Carrera de Letras

LAS FILOLOGÍAS

- **Consideraciones**

- (a) La orientación en Letras Clásicas conlleva una carga horaria sensiblemente superior al resto de las orientaciones de la carrera de Letras y a las demás carreras de la Facultad.
- (b) La formación de grado no supone agotar todos los contenidos de una disciplina, sino desarrollar y construir herramientas teóricas, hermenéuticas, un método de trabajo.
- (c) El grado es el punto de partida de los estudios superiores.
- (d) La denominación *Paleografía, Ecdótica y Filología Griegas/Latinas* ignora otras disciplinas concomitantes como *Papirología y Epigrafía*, al tiempo que desagrega aquello que *Filología* integra.

LAS FILOLOGÍAS

- **Propuesta**

- (a) Mantener las denominaciones *Filología Griega* y *Filología Latina*.
- (b) Volver cuatrimestrales los cursos de *Filología*.
- (c) A los efectos de optimizar el dictado cuatrimestral, articular entre *Filología Latina* y *Filología Griega* temas que son específicos para cada una de ellas y así evitar la superposición de temas.
- (d) Construir espacios de formación permanente para graduadxs de Letras Clásicas coordinados desde el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas y el Instituto de Filología Clásica.

Materias optativas

dictadas por el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas

A) MATERIAS OPTATIVAS EXISTENTES

- **Consideraciones**

(a) Entre las materias optativas ofertadas por el Departamento se incluyen:

i. materias específicas de la orientación no dictadas hace décadas (como *Epigrafía*, *Paleografía*, *Papirología*).

ii. materias dictadas en los últimos años, pero no periódicamente (como *Latín Posclásico*, *Didáctica del Latín*).

iii. materias dictadas periódicamente (todos los años): *Lengua y Cultura Griega V*, *Lengua y Cultura Latina V*, *Sánscrito y Lectura y Análisis de textos en Sánscrito* (si bien esta se añadió recientemente).

(a) En estas materias se registra, en general, una baja matrícula.

A) MATERIAS OPTATIVAS EXISTENTES

- **Propuestas**

(a) Con excepción de los niveles V de griego y de latín, ofertar materias optativas cuyos contenidos permitan que sean cursadas por estudiantes de otras orientaciones de la carrera de Letras y de otras carreras de la Facultad (es decir, que no requieran los cuatro niveles de lenguas clásicas obligatorios).

(b) Articular con el Departamento de Letras la inclusión explícita de materias optativas pertinentes en las otras orientaciones de la Licenciatura y del Profesorado de Letras (es decir, que de ser posible figuren entre un listado acotado de materias optativas en los tramos libres de las respectivas orientaciones).

B) CREACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS

- **Consideraciones**

- (a) El Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas es transversal a los demás Departamentos de la Facultad.
- (b) Por lo anterior, su perspectiva es interdisciplinaria.
- (c) Las materias optativas se pueden dictar con una frecuencia menor que las obligatorias.
- (d) No es conveniente pensar en optativas específicas para el Profesorado o para la Licenciatura, dado que ello restringe a lxs destinatarixs previstxs.

B) CREACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS

- **Propuestas**

Crear las siguientes materias optativas en vista no solo de su pertinencia para la formación integral de lxs estudiantes de la orientación sino también de su potencial interés para estudiantes de otras orientaciones de la carrera de Letras y de otras carreras de la Facultad:

- ❖ Mito y Religión
- ❖ Tradición Clásica
- ❖ Retórica
- ❖ Materialidad, oralidad y escritura en el mundo antiguo
- ❖ (Trans)feminismos y estudios cuir para las literaturas antiguas
- ❖ Literaturas antiguas, ESI y canon escolar

Reforma del Plan de Estudios de Letras



PROPUESTA de
Mayoría de Estudiantes,
Mayoría de Profesores,
Minoría de Graduadxs

DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

CBC

-
1. PSICOLOGÍA
 2. FILOSOFÍA
 3. INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO
 4. INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO
 5. SEMIOLOGÍA
 6. Una optativa entre: ANTROPOLOGÍA, CIENCIAS POLÍTICAS, ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA

Ciclo de Grado

OPCIÓN "A"

7. GRAMÁTICA

8. LINGÜÍSTICA

9. INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS

Alternativa:

INTRODUCCIÓN A LAS LITERATURAS DE LA ANTIGÜEDAD

10. TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO

11. LITERATURA ARGENTINA I o II

12. LITERATURA LATINOAMERICANA I o II

13. LITERATURA ESPAÑOLA I, II o III

14. LITERATURA EXTRANJERA

15. LENGUA y CULTURA GRIEGAS I o II

16. LENGUA y CULTURA LATINAS I o II

Ciclo de Grado

OPCIÓN "B"

7. GRAMÁTICA

8. LINGÜÍSTICA

9. INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS

10. TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO

11. LITERATURA ARGENTINA I o II

12. LITERATURA LATINOAMERICANA I o II

13. LITERATURA ESPAÑOLA I, II o III

14. LITERATURA EXTRANJERA

15. LENGUA y CULTURA GRIEGAS I o II

con ampliación de carga horaria: 96 a 128 hs

16. LENGUA y CULTURA LATINAS I o II

con ampliación de carga horaria: 96 a 128 hs

Ciclo de Orientación

OPCIÓN "A"

17 y 18 Dos niveles de Lengua y Cultura Griegas o Latinas I o II no cursados

19. LENGUA Y CULTURA GRIEGAS III (anual)

20. LENGUA Y CULTURA GRIEGAS IV (anual)

21. LENGUA Y CULTURA LATINAS III (anual)

22. LENGUA Y CULTURA LATINAS IV (anual)

23. PALEOGRAFÍA, ECDÓTICA y FILOLOGÍA GRIEGAS (anual)

24. PALEOGRAFÍA, ECDÓTICA y FILOLOGÍA LATINAS (anual)

Ciclo de Orientación

OPCIÓN "B"

17 y 18 Dos niveles de Lengua y Cultura Griegas o Latinas I o II no cursados

19. LENGUA Y CULTURA GRIEGAS III (anual)

20. LENGUA Y CULTURA GRIEGAS IV (anual)

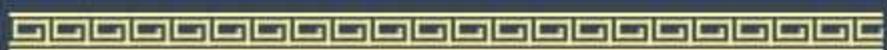
21. LENGUA Y CULTURA LATINAS III (anual)

22. LENGUA Y CULTURA LATINAS IV (anual)

23. FILOLOGÍA GRIEGA (cuatrimestral,
con contenidos revisados y carga horaria de 128 hs)

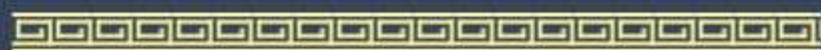
24. FILOLOGÍA LATINA (cuatrimestral,
con contenidos revisados y carga horaria de 128 hs)

Licenciatura



25. Una materia optativa de entre las que dicta el Depto. de Clásicas
26. Una optativa de otro Departamento de la Facultad:
 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA (Filosofía)
 - HISTORIA ANTIGUA II -Clásica- (Historia)
 - HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES -Antigüedad- (Artes)
 - HISTORIA DE LA MÚSICA -Antigüedad y Edad Media- (Artes)
 - LINGÜÍSTICA DIACRÓNICA (Letras)
 - HISTORIA DE LA LENGUA (Letras)
27. Una optativa de cualquier Departamento o de otra Facultad.
28. Seminario PST (Prácticas Socioeducativas Territorializadas)
29. Seminario de Metodología de la Investigación en Letras Clásicas
30. Seminario (de contenidos) dictado por el Departamento de Clásicas

Profesorado



25. Optativa

26. DIDÁCTICA GENERAL (anual)

27. DIDÁCTICA ESPECIAL y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA (anual)

28. DIDÁCTICA DE LA LENGUA (cuatrimestral)

29. Seminario PST (Prácticas Socioeducativas Territorializadas)

29. Una materia a elegir entre:

- algunas del área de Lingüística (Letras)
- Elementos de Retórica y Taller de Escritura
- Literatura Clásica y Canon Escolar
- Didáctica de las Lenguas Clásicas